



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1316/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026923-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita el pase en forma interina y a modo de colaboración de Inés Matilde Skeberis al Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 26320/21-SISTEA que la agente Skeberis se desempeña en el cargo de Secretaria Administrativa y como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Enlace Parlamentario dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, conforme Resolución de Presidencia N° 1166/2015.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de la Dra. Ana Casal, Secretaria Judicial a cargo de la Secretaría de Asuntos Institucionales.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Inés Matilde Skeberis, Legajo N° 4450, pase en forma interina y a modo de colaboración al Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, conservando su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento salarial, previsional y de seguridad social.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el TSJ –, a la Secretaría de Asuntos Institucionales, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1316/2021